

POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE y RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Dirección de Eika S. Coop. considera como un objetivo indispensable de su gestión, la orientación al CLIENTE, la satisfacción DE LAS PERSONAS y el respeto y preservación del MEDIO AMBIENTE.

Para ello define esta política, que por medio del diseño e implantación de un Sistema Integrado de Gestión (SIG), cumplimentará de forma eficiente las exigencias derivadas de:

- SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, que cumpla los requisitos derivados de la norma UNE-EN-ISO-9001:2015
- SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO basado en la Norma ISO 45001
- SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, basado en la norma UNE-EN-ISO 14001
- SISTEMA DE GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, basado en la norma SR 10

Con la definición, difusión e implantación de esta política, la dirección además de que ésta sea entendida, por toda la organización, espera:

1. Satisfacer permanentemente los requisitos del cliente (Interno - externo), lo cual significa que los productos que fabricamos y suministramos al mercado cumplen con la idoneidad para el uso, las prestaciones, la seguridad y la fiabilidad, a menor coste, mejor servicio y Calidad
2. Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios, así como otros requisitos que la organización suscriba, en ámbitos de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales, Medio ambiente y Responsabilidad Social,
3. Diseñar y Fabricar productos, procesos y servicios con Seguridad, atendiendo a la salud de las personas y siendo respetuosos con el Medio ambiente, identificando, controlando y actuando de forma preventiva contra los peligros y minimizando los riesgos relativos a la salud, a la seguridad o a la contaminación del medio ambiente.
4. La Calidad, la Seguridad y Salud en el Trabajo y el respeto al Medio ambiente, se “hace” se “fabrica” en cada proceso de gestión, en cada puesto de trabajo y, por tanto, es una responsabilidad de **Todo el personal**, liderada por la Dirección.

Ello conlleva la necesidad de la **Colaboración**, el **compromiso** y la **participación** de todos los integrantes de Eika S. Coop.

5. Eika S. Coop. Apuesta por el camino de la mejora continua, y para ello la gestión del SIG tendrá consideración de rango prioritario y deberá integrarlo dentro de la vía de mejora continua de la Organización, siendo el cumplimiento de los procedimientos, los requisitos de los clientes y los requisitos reglamentarios, exigencias irrenunciables para todo el personal. La Dirección se compromete a informar a los trabajadores de todos los resultados que se vayan obteniendo, por los cauces establecidos, así como a realizar las consultas pertinentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. Involucrar a nuestros proveedores, como parte integrante de nuestra cadena de gestión, haciéndoles partícipes de la aplicación de nuestros procedimientos, así como nosotros participamos de las de nuestros clientes.

Consecuentemente, con los objetivos marcados, esta DIRECCION se COMPROMETE a impulsar, fomentar y dotar de todos los recursos necesarios para cumplir con esta POLITICA, así como adecuarla a la evolución que vaya teniendo el MERCADO, LAS PERSONAS Y EL ENTORNO.

FIRMADO:

Director General
Aitor Soria
05/03/2018

